



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de abril de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

En mi calidad de Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación Islámica, tengo el honor de adjuntar el texto de una declaración de la Secretaría General para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, que se celebró el 25 de abril de 2022 (véase el anexo).

Le agradecería que la presente carta y su anexo se publicaran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Munir Akram



Anexo de la carta de fecha 27 de abril de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Declaración de la Secretaría General de la Organización de Cooperación Islámica en el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

25 de abril de 2022

La grave situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, empeora inexorablemente a medida que pasan los días. De hecho, se ha documentado que las fuerzas de ocupación israelíes han matado a 47 palestinos desde principios de año, 18 de los cuales, entre ellos mujeres y niños, fueron asesinados en los primeros 15 días del mes sagrado del Ramadán. Otros cientos han resultado heridos por las fuerzas de ocupación y los colonos extremistas israelíes, que siguen atacando a los civiles palestinos y sus propiedades.

La Organización de Cooperación Islámica (OCI) está preocupada por el deterioro de la situación en la Jerusalén Oriental ocupada, en la que recientemente ha habido, una vez más, una escalada de la agresión israelí, de la incitación y de las violaciones contra la mezquita Al-Aqsa por parte de grupos de colonos judíos fanáticos y de las fuerzas de ocupación israelíes. Estos violentos ataques contra la mezquita de Al-Aqsa y sus patios en el Haram el-Sharif, en los que más de 160 fieles palestinos indefensos resultaron heridos y otros 500 fueron detenidos por las fuerzas de ocupación, provocaron un fuerte aumento de las tensiones y amenazan con desestabilizar aún más la situación.

La OCI hace hincapié en que estas provocaciones no pueden ser toleradas. Hieren y provocan los sentimientos de toda la nación islámica en el mundo y pueden desencadenar un peligroso conflicto religioso que pondría en peligro la estabilidad y atizaría la violencia en la región y fuera de ella, lo que tendría consecuencias incalculables.

La OCI reafirma que debe mantenerse y respetarse el *statu quo* histórico y jurídico en los lugares santos de Jerusalén Oriental, incluida la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif. Insta a los actores y organismos internacionales, incluido el Consejo de Seguridad, a que actúen con urgencia para poner fin a estas agresiones y provocaciones, distender la situación, garantizar la protección de los civiles palestinos y aplicar medidas de rendición de cuentas para garantizar que se haga justicia por los horribles crímenes cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes contra el pueblo palestino.

La expropiación masiva de tierras por parte de Israel, la construcción de asentamientos y el apoyo y la complicidad en los actos de provocación, violencia y terrorismo de los colonos contra los civiles palestinos, el asalto a sus pueblos y el vandalismo de sus propiedades, cultivos y terrenos agrícolas también continúan sin cesar, en grave violación del derecho internacional, incluido el derecho humanitario y de los derechos humanos, y de numerosas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad.

Estos actos atroces e ilegales, que constituyen un grave desafío a la voluntad de la comunidad internacional y la credibilidad de los esfuerzos políticos para aplicar la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967, exigen que el Consejo de Seguridad adopte medidas rápidas y decisivas con respecto a la cuestión palestina, el tema que más tiempo lleva en la agenda de las Naciones Unidas.

Asimismo, numerosos informes internacionales, entre ellos el más reciente, publicado por Amnistía Internacional en febrero de este año, han documentado y revelado el verdadero alcance de las políticas de *apartheid* de Israel contra al pueblo palestino ya que, mediante actos de opresión, aislamiento, exclusión, discriminación, ocupación y limpieza étnica, niegan sistemática y continuamente al pueblo palestino sus derechos humanos básicos. En este sentido, advertimos que estos actos ilegales, si no se les pone freno, envalentonarán aún más a Israel, la Potencia ocupante, para que persista en estos atroces crímenes, privando así al pueblo palestino de sus derechos inalienables y obstruyendo una solución justa, duradera y pacífica a esta injusticia.

En conclusión, la OCI desea reiterar que la paz y la justicia solo pueden lograrse mediante la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos y los crímenes de guerra. En última instancia, esto requiere que todos los actores internacionales pertinentes, incluido el Consejo de Seguridad, asuman urgentemente un papel constructivo y eficaz para reavivar las esperanzas y las perspectivas de paz y justicia. Por ello, pedimos a este augusto órgano que participe en un proceso de paz patrocinado multilateralmente y destinado a lograr una paz justa y duradera, que ponga fin a la prolongada ocupación ilegal de la tierra palestina por parte de Israel y a la opresión del pueblo palestino, y que conduzca a la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y a la independencia y soberanía del Estado de Palestina basado en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, en consonancia con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe, y a lograr una solución justa para los refugiados palestinos en consonancia con la resolución [194 \(III\)](#) de la Asamblea General.

La OCI insta al Consejo de Seguridad a que actúe de inmediato para avanzar en la realización de dicha solución justa y reafirma su compromiso de apoyar y cooperar con todos los esfuerzos creíbles para estos nobles objetivos.
